

## RESUMEN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL 22 DE MAYO DE 2013

### Informe y propuestas del rector

- El rector agradeció su participación a los miembros del [Consejo de Gobierno](#) que han dejado de formar parte de este órgano, felicitó a los decanos y directores elegidos o reelegidos en las recientes elecciones a centros y departamentos y agradeció la dedicación de los que dejan de serlo y de sus equipos.
- El rector resumió lo tratado en el pasado [Claustro](#) de 26 de abril: informe del defensor del universitario, su propio informe sobre el estado de la Universidad y la modificación parcial de los Estatutos de la Universidad.
- Indicó que la Universidad presentará los **presupuestos de 2013** cuando queden resueltas algunas cuestiones que afectan a la determinación de los ingresos y los gastos, de manera que puedan formularse en condiciones de estabilidad presupuestaria.
- Una de las **prioridades del equipo de dirección** son los **recursos humanos**, principal activo de la UCLM. Se han mantenidos todos los ayudantes, ayudantes doctores y contratados doctores.
- Se está avanzando en los **criterios para el reconocimiento** de las **actividades docentes**, de **investigación**, de **transferencia** y de **gestión** en el conjunto de la actividad académica.
- También repasó el rector las medidas acometidas para el apoyo a la promoción y acreditación del profesorado, la convocatoria de ayudas para adaptación y mejora de equipos científicos y las actuaciones para el reconocimiento de créditos de los ciclos formativos de grado superior.
- Finalmente, el rector anunció que en el presupuesto de la Universidad se establecerá una partida de **ayudas al estudio para alumnos con dificultades** para hacer frente al pago de su matrícula.

### Asuntos del Vicerrectorado de Investigación y Política Científica

- Se presentaron y aprobaron [siete programas de doctorado](#) para su remisión a ANECA: Tecnologías Informáticas Avanzadas; Investigación Sociosanitaria y de la Actividad Física; Ingeniería Química y Ambiental; Economía y Empresa; Territorio, Infraestructuras y Medio Ambiente; Investigación en Humanidades, Artes y Educación; y Ciencias Agrarias y Ambientales.
- Se aprobó una actualización del [Comité de ética en investigación con organismos modificados, agentes biológicos y bioseguridad](#).

### Asuntos del Vicerrectorado de Profesorado

- Se aprobaron cambios de área de conocimiento y prórrogas de comisiones de servicio para el próximo curso académico.
- Teniendo en cuenta la limitación en el número de plazas de nueva creación establecida por la **tasa de reposición**, según la normativa vigente, se aprobaron **tres plazas de funcionarios** de los cuerpos docentes universitarios para su convocatoria por concurso de acceso entre acreditados: una plaza de C.U. en la Escuela de Ingeniería Industrial de Toledo, del área de Máquinas y Motores Térmicos; una plaza de T.U. en la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca, del área de Organización de Empresas; y una plaza de T.U. en la Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica de Toledo, del área de Química Inorgánica, Orgánica y Bioquímica.
- El vicerrector informó de los criterios adoptados por la Comisión de Profesorado para dichas plazas: antigüedad en la acreditación, méritos de los acreditados (principalmente, sexenios) y oportunidad estratégica en función de las necesidades docentes e investigadoras del centro y departamento.

### Asuntos del Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Internacionales

- Se presentaron y aprobaron [cuatro programas de máster universitario](#) para su remisión a ANECA: M.U. en Ingeniería de Montes; M.U. en Iniciativa Empresarial: Análisis y Estrategias; M.U. en Ingeniería de Telecomunicación; y M.U. en Consultoría y Asesoría Financiera y Fiscal (adhesión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales)
- Se aprobó el **calendario académico de grado y máster** con un ligero cambio a propuesta de los estudiantes en el primero de ellos.

- La modificación de la [Normativa sobre la Elaboración y Defensa del Trabajo Fin de Grado](#) introduce, entre otras cuestiones, un **nuevo modelo de evaluación** para facilitar la organización y planificación de la defensa de los trabajos. Tras un largo debate en el que se presentaron las características propias de diferentes titulaciones, la propuesta se sometió a votación, siendo aprobada.
- Se aprobaron varios [títulos propios](#): Máster en Formación del Profesorado para Alumnos de Altas Capacidades; Máster en Nuevas Tecnologías en Neurorehabilitación; Máster en Práctica Escénica y Cultura Visual; Máster en Tributación y Gestión Presupuestaria Local (*online*); Máster en Jurisdicción Constitucional; Experto en *Antigone One Health Course*; y Experto en Enfermería en Urgencias Vitales.

#### **Asuntos del Vicerrectorado de Estudiantes**

- Se aprobó, para el curso 2013/14, la **oferta de plazas de grado** para primer curso y para segundo y posteriores cursos.
- También se aprobó la **oferta de plazas para máster** universitario.

#### **Asuntos del Vicerrectorado de Transferencia y Relaciones con Empresas**

- Se aprobó el [Reglamento para la creación de empresas de base tecnológica \(spin off\) resultado de la investigación y la innovación desarrollada por personal docente e investigador de la UCLM](#), que introduce mecanismos de control previos a la creación y participación en este tipo de empresas, teniendo en cuenta la legislación vigente. Este reglamento se plantea con la finalidad de regular su puesta en marcha y funcionamiento, con una clara orientación a la explotación de los resultados de investigación.
- Se aprobó la inscripción de **siete junior empresas** en el *Registro de asociaciones de la UCLM*: Uname, ASEFE, EPC Link, Comunidad University, AFA, JUNYS GESTION DEPORTIVA y CIREBITS.

#### **Asuntos de Secretaría General**

- Se aprobó una actualización de la [Comisión de tecnologías de la información, comunicaciones y seguridad informática](#).
- Se aprobó una propuesta de asimilación de cargos a efectos de acreditación de la ANECA que configura un mapa de cargos alineado con los ejes de interés estratégico del Equipo de dirección, como son la calidad docente, la formación práctica, la internacionalización y la movilidad, el posgrado y el doctorado.
- El vicerrector de profesorado informó en este punto que los cargos estatutarios y los asimilados tendrán la reducción docente recogida en el Plan de Ordenación Académica (POA), actualmente en desarrollo. Para la organización del próximo curso, la figura del coordinador de curso no tendrá la reducción equivalente al cargo estatutario, sin perjuicio de que en el POA se contemple un reconocimiento en créditos de la labor realizada por estos profesores.

#### **Asuntos de Gerencia**

El Gerente explicó que el Plan de prevención de riesgos laborales de la UCLM se vería en un próximo Consejo de Gobierno con el fin de dar tiempo a que fuese presentado a los equipos de dirección de los centros.